



Palabras de la señora Louise Arbour, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la Firma del Acuerdo entre la OACNUDH y el Gobierno de México

Residencia Oficial de los Pinos. Ciudad de México, 6 de febrero de 2008

Es un gran placer para mí visitar una vez más México y me siento honrada por la invitación formulada por su Gobierno.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para reconocer el compromiso de México en la promoción de los principios de derechos humanos a nivel internacional. En este sentido, quisiera también destacar el papel de liderazgo que ha asumido México como miembro del Consejo de Derechos Humanos, particularmente mientras ejerció su Presidencia, durante un delicado pero exitoso período de negociaciones sobre los nuevos mecanismos de trabajo y las modalidades de funcionamiento del Consejo.

Estoy particularmente complacida por el interés y la voluntad del Gobierno por continuar su cooperación con mi Oficina, formalizada a través de la firma de este acuerdo sobre la continuidad de la presencia y actividades de mi Oficina de País en México, que fuera establecida en 2002. Este acuerdo provee claras definiciones y prioridades para la continuación de nuestra asistencia a los esfuerzos nacionales por promover y proteger los derechos humanos.

La cooperación entre mi Oficina y México ha producido ya resultados concretos y alentadores. Entre los más significativos, deseo mencionar el Diagnóstico Nacional sobre la Situación de los Derechos Humanos en México de 2003, el cual sirvió como base para la preparación del Programa Nacional de Derechos Humanos para el período 2004-2006. Estos ejercicios son ampliamente considerados como dos pasos claves hacia el establecimiento de una política de Estado basada en los derechos humanos.

Deseo igualmente resaltar la estrecha relación de trabajo que mi Oficina ha establecido con el Congreso de la Unión, en aras de promover la integración de los estándares de derechos humanos en la legislación nacional, así como con la Suprema Corte de Justicia, que ha igualmente solicitado asistencia técnica en materia de derechos humanos.

En el marco del Acuerdo que estamos firmando hoy, mi Oficina trabajará en estrecha cooperación con todos aquellos en el Gobierno y en la sociedad civil, en el ámbito federal como estatal, que están comprometidos en el impulso de los derechos humanos para todas las personas en este país.

Las iniciativas en curso para fortalecer la protección de los derechos humanos en la Constitución, y reformar sustancialmente el sector de justicia penal, son muy importantes. A través de ellas y del desarrollo de un nuevo Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos espero ver la totalidad de los principios internacionales de derechos humanos que México ha ratificado plenamente reflejados en su Constitución, su legislación federal y estatal y en la práctica cotidiana de todos los funcionarios y funcionarias del Estado. Estas reformas deben igualmente recoger las legítimas aspiraciones del público en el sentido de que las instituciones democráticas proveerán justicia, en una sociedad realmente basada en el Estado de Derecho.

Estoy muy alentada por la determinación expresada por el Presidente en promover los estándares más altos de derechos humanos en México. Estoy deseando avanzar con nuestra cooperación en curso, y reitero mi compromiso, y el de mis colegas, tanto en México como en Ginebra, para asistir al Gobierno y a la sociedad civil en superar los retos y aprovechar las oportunidades para una vida con seguridad y libertad para todas las personas en México.

Muchas gracias.